

SOLICITANTE FOLIO 00800221

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00800221 el día 01 de julio del año 2021, en la que solicita:

“Cual fue el presupuesto de todos los partidos y como fue gastado del año 2020.”

Al respecto me permito comentarle que, el financiamiento otorgado a los partidos políticos para el ejercicio 2020, fue el siguiente:

Partido Político	Total Gasto Ordinario 2020	Total gasto en Actividades Específicas 2020	Total de Financiamiento Público 2020
Partido Acción Nacional	\$18,403,167.14	\$552,095.01	\$18,955,262.15
Partido Revolucionario Institucional	\$31,567,020.18	\$947,010.61	\$32,514,030.79
Partido del Trabajo	\$10,923,007.76	\$327,690.23	\$11,250,697.99
Partido Sinaloense	\$14,012,925.68	\$420,387.77	\$14,433,313.45
Partido Morena	\$47,044,485.57	\$1,411,334.57	\$48,455,820.14
<b>Total</b>	<b>\$121,950,606.33</b>	<b>\$3,658,518.19</b>	<b>\$125,609,124.52</b>

En lo que se refiere a como fue gastado el recurso otorgado a los partidos políticos para el año 2020, le comento que, derivado de la reforma electoral de 2014 a nivel nacional, la facultad de fiscalización a los partidos políticos nacionales y locales, así como a las y los candidatos que se registren en los procesos electorales, fue otorgada única y exclusivamente al Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que la información sobre el destino que cada partido político le dio a los recursos recibidos no obra en los archivos de esta autoridad electoral.

También es importante mencionarle que los partidos políticos cuentan con sesenta días hábiles contados después del 31 de diciembre para presentar el informe anual, correspondiente al ejercicio de que se trate, mismos que es revisado por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, para determinar si dichos recursos fueron aplicados conforme a lo que se establece en la ley y en el Reglamento de Fiscalización.

El procedimiento de fiscalización implementado por la Unidad Técnica de Fiscalización, aún no concluye, por lo que todavía no hay resultados públicos sobre el destino de los recursos que le fueron entregados a los partidos políticos durante el ejercicio 2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, a 06 de julio de 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA